EL LITORAL

Año XIII — No. 2797 | Servicio informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Jueves 13 de Noviembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2553|2655

SE PIDE LA PRISION PREVENTIVA DEL Sr. IRIGOYEN

El Fiscal Dr. Gondra Presentó un Escrito Esta Tarde Ante el Dr. Jantus

Manifiesta el fiscal que el estado actual del proceso hace necesario el procedimiento

LOS FUNDAMENTOS

BUENOS AIRES, 13. — Esta tarde, ante el juzgado del Dr. Jantus, y en el proceso que se le sigue al señor Hipólito Irigoyen por mal desempeño de sus funciones de Presidente de la república, se ha producido una importante novedad.

El fiscal de la causa, en efecto, Dr. Gondra, ha presentado un escrito extensamente fundado, en el cual solicita se dicte auto de prisión preventiva contra el ex-magistrado que, como se sabe, sufre en estos momentos detención a bordo del crucero "Buenos Aires".

Manifiesta el fiscal que del capítulo de cargos que se formula contra el ex magistrado, surge, prima-facie, la evidencia de que el acusado ha incurrido en la comisión de graves delitos que merecen prisión, y que el estado actual del proceso obliga a la adopción de la medida consignada.

El juez Dr. Jantus posiblemente en la misma tarde de hoy se expida en la nota presentada, aprobándola o desechándola.

Más de 100 personas quedaron sepultadas en el hundimiento de diez casas en la C. de Lyon

Algunas de las víctimas, pertenecen a los bomberos y policías que acudieron desde los primeros momentos en que se tuvo la certeza del siniestro

DEZLIZAMIENTO DE TIERRAS

LYON, 13. — A raíz del derrumbamiento de diez casas, ocurrido esta madrugada en un barrio muy poblado, más de cien personas han quedado sepultadas entre los escombros. Se cree que la mayoría de ellas se encuentran muertas, pues los esfuerzos hechos hasta ahora por la policía y los miembros del Cuerpo de Bomberos, han sido inútiles para rescatar con vida a los sepultados. Se tiene entendido que la mayoría de ellos han muerto asfixiados, pues los escombros los han recubierto totalmente durante largas horas.

Muchos de los sepultados, pertenecen a bomberos y a la policía, quienes, en sus intentos de salvar a los que habían quedado sepultados, al ocurrir los primeros derrumbes, sucumbieron por la caída de nuevos muros y techos que permanecían sin sus puntos de apoyo en buen estado.

Las explicaciones que se dan al desgraciado suceso, coinciden en establecer que en las laderas vecinas ha habido algunos deslizamientos de tierra que han obligado a una pequeña parte de la corteza, la correspondiente al barrio donde han caído las casas, a desplazarse en algún sentido.

Los cálculos formulados a última hora, hacen ascender el número de muertos a cifras que oscilan entre 40 y 50 personas, pero se descarta la posibilidad de que entre los escombros existan muchos más. Además, en los hospitales han sido internados muchos heridos, algunos de ellos se encuentran en grave estado.

Mañana se Reunirá la Junta Económica de la Provincia

Presidirá la sesión el Ministro de Hacienda de la Intervención

UNA SOLICITUD

Pide el C. de Ingenieros se continúe levantando el catastro Provincial

M. DE FOMENTO

ROSARIO, 13. — Como en el resto de las dependencias de la intervención, hubo poco movimiento hoy en el Ministerio de Hacienda.

El Ing. Alejandro Bunge, ha anunciado que mañana se llevará a cabo la reunión anunciada de la Junta Provincial de Economía, últimamente nombrada, la que será presidida por el nombrado secretario de Estado. Esa junta, como se sabe, está integrada por miembros de distintas entidades representativas de la industria y el comercio.

Una delegación del Centro de Ingenieros, entrevistóse con el ministro de Hacienda, solicitándole que se resuelva la continuación del levantamiento del catastro provincial.

En el Ministerio de Fomento, no hubo tampoco novedades. El ministro Dr. Dell'Oro Maini, reunirá esta noche o mañana a un grupo de maestros, con el fin de explicarles cuál es su punto de vista acerca de la anunciada supresión de escuelas de la provincia.

EN GENERAL HA SATISFECHO EN ROSARIO EL DECRETO SOBRE LA REORGANIZACION DE LA JUSTICIA

Las opiniones del público coinciden en que, con excepción de dos o tres casos de injusticia visible, en los demás se ha procedido con criterio ecuánime

ASPECTOS PARTICULARES

ROSARIO, 13. — Ha sido el tema preferido de los corrillos de esta mañana, en los tribunales de la ciudad, el decreto de reorganización judicial lanzado en las últimas horas de ayer por la intervención. Hemos procurado pulsar las opiniones, extractar juicios y desbaratar afirmaciones, en procura de llegar a presentar criterios más o menos uniformes, y estamos en condiciones de asegurar que, en general, el decreto ha satisfecho. Como siempre, se observa que se ha dejado de contemplar algunos casos particulares o que en determinadas designaciones se ha procedido con visible simpatía por un círculo, pero, desde un punto de vista panorámico, el decreto llena las aspiraciones de la ciudad.

Con respecto a las críticas que se han formulado en tono agrio y de evidente descomposición de postura, es posible afirmar que el motivo determinante de ellas radica en ciertas esperanzas que se tenían en el nombramiento de tal o cual magistrado, esperanzas que, al resultar fallidas, han provocado violentas reacciones.

Los comentarios coinciden en que tanto en los ascensos producidos, como en las reincorporaciones de magistrados declarados cesantes por la Intervención Salas, se ha procedido con justicia y ecuanimidad, pero se critica asimismo que el Interventor no haya contemplado los casos del juez Mac Guire y del Dr. Ghioldi, para descender al primero, y aceptar la renuncia del segundo. Se trata de dos magistrados probos, que hacían honor a su investidura, y cuyas situaciones eran merecedoras de mayores consideraciones.

De los jueces nombrados por el Interventor Salas, se destaca como detalle digno de llamar la atención, que hayan quedado solamente dos; se ha ascendido a tres magistrados; ha sido reelecto uno, vueltos a la magistratura dos, y reincorporados seis; se ha cambiado de destino a dos, descendidos de categoría también a dos, y declarados cesantes a tres, además de dos secretarios de juzgados.

Las críticas inciden en el nombre de un camarista, ex-militante de una fracción política, actualmente residente en Buenos Aires, el que, por propia manifestación, no atenderá su cargo sino una o dos veces por semana.

CHOQUE ENTRE LA POLICIA Y LOS MINEROS

Los segundos habían saqueado una población

LIMA, 13. — Se informa que en el choque habido ayer entre la policía y un grupo de mineros, varios de éstos han resultado contusos, habiendo también un muerto y un herido entre los agentes policiales.

Las causas del sangriento choque, deben buscarse en un saqueo efectuado por el grupo de mineros, momentos antes del choque, en una pequeña población de la campaña.

Iniciará Mañana la 3a Etapa

Volará el DO-X de Caldshot a Burdeos

PROVISIONES

CALDSHOT, 13. — El gigantesco hidroavión Do. X. reanudará mañana su vuelo proyectado, cumpliendo la tercera etapa de su raid a Norte América. A ese efecto, hoy inició su reaprovisionamiento, debiendo las tareas quedar terminadas en el día.

La próxima estación del avión, será la ciudad de Burdeos.

MURIO en forma casual una NIÑA en LA HABANA

Observaba desde una ventana un tiroteo

MAS MUERTOS

LA HABANA, 13. — En forma completamente casual, encontró la muerte una señorita, habiendo su fallecimiento producido consternación, por tratarse de una niña muy conocida en la ciudad.

La señorita, en efecto, desde un balcón de su casa, observaba un tiroteo que se producía en la calle entre policías y estudiantes, cuando fué alcanzada por una bala perdida que le produjo la muerte instantáneamente.

Se cree que ha habido muchos heridos, que han querido ocultarse, además de varios muertos recogidos en la calle.

Fué Nulo el Movimiento en la C. de Gobierno

Una delegación pide la Intervención a la comuna de Los Quirquinchos

LAS ELECCIONES

Solicitaron los Demócratas Progresistas una contestación

FUERA DE ESPERA

ROSARIO, 13. — Esta mañana, el movimiento de la Casa de Gobierno, ha sido casi por completo nulo, no habiéndose registrado movimiento de ninguna naturaleza.

El Ministro de Gobierno, Dr. Mario de Tezanos Pinto, recibió a una delegación de Los Quirquinchos, que llegara acompañada del doctor Enzo Bordabehere. Los vecinos aludidos, solicitaron del Ministro la intervención de la comuna de Los Quirquinchos, habiendo el Ministro prometido estudiar la situación, y resolver en consecuencia.

También, según se asegura, el doctor Bordabehere conversó con el secretario del gobierno, acerca de la próxima convocatoria a elecciones, solicitando una contestación definitiva acerca del pedido formulado por el Partido Demócrata Progresista, en el sentido de que en febrero del año venidero se celebre comicios de renovación de los poderes provinciales.

Tenemos entendido que el Ministro eludió la pregunta y la solicitación, manifestando que ello no estaba dentro de la esfera de la Intervención, sino librado al juicio del Gobierno Provisional de la República, y en especial, al Ministro del Interior.

HABRA ELECCIONES PARLAMENTARIAS EN MARZO EN ESPAÑA

El 1o. se elegirán diputados y el 15 Senadores

APROBACION

MADRID, 13. — El gabinete, en reunión celebrada esta mañana, aprobó la resolución ministerial convocando a elecciones parlamentarias, para el mes de marzo del año 1931.

El 1o. del mes indicado, se llevarán a cabo elecciones de diputados y el 15 del mismo mes elecciones de senadores. La fecha del 4 de enero, anunciada repetidas veces como la más probable en que se efectuarían elecciones, ha quedado, pues, postergada, sin explicarse las razones de la resolución.

SE DARA DE BAJA A 125 MERITORIOS EN LA POLICIA

Por razones de mejor servicio

BUENOS AIRES, 13. — Anúnciase que próximamente se dará una resolución declarando cesantes a 125 meritorios de la policía de la Capital Federal.

Las razones que, según se anuncia, informan la medida, son las "de mejor servicio".

ANOCHE LADRONES AUDACES ROBARON EN UNA PELETERIA UBICADA EN RADIO CENTRICO

Aprovechando el ruido producido por la fuerte lluvia que caía, abrieron un boquete en el piso, por el cual se deslizaron, desde la planta alta, al negocio

50.000 PESOS EN PIELES

BUENOS AIRES, 13. — Las autoridades y empleados de la seccional 3a. de policía, se hallan ocupados en la investigación de un robo audaz, cometido en su jurisdicción, en perjuicio de una firma que opera en el ramo de peletería.

En el número 737 de la calle Carlos Pellegrini, se encuentra el local ocupado por la razón social Calasid Fréres, peleteros, importante negocio que tiene invertidos grandes capitales, encontrándose la casa llena de pieles, algunas de ellas de grandísimo valor.

La parte alta de la casa, con entrada por el número 741 de la misma calle, se encuentra en estos días desocupada, y esa ha sido la circunstancia aprovechada por los amigos de lo ajeno. Aprovechando, en efecto, los momentos en que caía sobre la ciudad una copiosa lluvia, los ladrones, después de introducirse en la planta desocupada, abrieron en el piso de madera un ancho boquete, rompieron el cielo-raso, y se deslizaron en el interior del negocio.

Esta mañana, al abrirse la puerta, los dueños de la casa se han encontrado con que les habían sido robadas numerosas y costosas pieles, que avalúan en un total de 50.000 pesos.

Interrogados los agentes de facción en ambas boca-calles de la cuadra en que se produjo el robo, declararon no haber observado en ningún momento que hubiera frente al local despojado vehículo de ninguna naturaleza detenido, y menos gentes con características sospechosas.

Se ha dado cuenta al juez de Instrucción en turno, mientras la policía realiza averiguaciones para dar con los autores del robo y con la mercadería objeto del mismo.

VOLVERA EL LUNES EL DR. D. SAAVEDRA

Dentro de un mes, instalará nuevamente su despacho en Rosario

ROSARIO, 13. — Se ha anunciado que el lunes de la próxima semana, el interventor Dr. Diego Saavedra, volverá a la capital de la provincia, que momentáneamente fuera abandonada para fijarla en ésta.

Agrégase que el interventor, dentro del término de un mes, más o menos, volverá a Rosario, hallándose muy grato a las atenciones que en la ciudad le han sido dispensadas.

GRANDES DAÑOS CAUSADOS POR UN TEMPORAL

Dpto. Rivadavia, en la Pcia.
Dto. Rivadavia, en la Pcia. de Mendoza

GRANIZADA

BUENOS AIRES, 13. — Desde el Departamento Rivadavia, de la Provincia de Mendoza, nacen saber que un temporal, seguido de una granizada como pocas veces se ha visto, ha causado ingentes perjuicios en los viñedos.

En el Departamento de referencia se hallan sembrados y plantas de viñas, en no menos de tres mil hectáreas, que representaban un importante valor. La tormenta, según los informes que se tienen, ha destruído las viñas, en una proporción del 100 por 100, no habiéndose salvado, materialmente, nada apreciable.

UNA RESOLUCION QUE INTERESA A LOS GANADEROS

Podrán contraer préstamos en el Banco de la Nación, en especiales condiciones

BUENOS AIRES, 13. — Por una resolución dictada esta tarde, se establece que los ganaderos encuéntranse comprendidos en los términos del Artículo 14 de la Ley de Organización del Banco de la Nación Argentina, pudiendo, en consecuencia, los referidos, contraer préstamos en dinero, a pago íntegro, y plazo de 180 días, renovables por una sola vez, por otros 180 días.

La resolución de referencia causará excelente impresión en el gremio.

Representante de la "Capic" a Buenos Aires

Con motivo de la construcción de subterráneos

MADRID, 13. — El conde de Guadalhorce, ha anunciado que próximamente emprenderá un viaje a Buenos Aires, en representación de la "Capic".

Esta compañía constructora, es la que ha tomado a su cargo la construcción de una extensa red de tranvías subterráneos en la capital de la República Argentina.

NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO N. DE EDUCACION

Será designado el Dr. Juan B. Terán

EL LUNES

BUENOS AIRES, 13. — El lunes de la semana próxima, según se nos anunció esta tarde aparecerá un decreto del gobierno provisorio, por el cual se designa presidente del Consejo Nacional de Educación, cargo que se halla ocupado interinamente, al doctor Juan B. Terán.

El futuro presidente del Consejo, se hará cargo de sus funciones el miércoles de la entrante semana.

Por el Ministerio de Instrucción Pública, ha sido dada una resolución autorizando al Consejo a usar de sus fondos propios para pagos de sueldos que se encuentren atrasados.

VUELVEN A EMPEZAR LAS ACTIVIDADES DE SANDINO

Dos jefes de su tropa, fueron muertos en un encuentro

REASUMIO EL MANDO

MEJICO, 13. — Representantes del patriota nicaragüense Sandino, que como se sabe, resiste con las armas en la mano la política de penetración, han declarado que los hermanos Pedro y Victoriano Altamirano, hermanos del ayudante principal de Sandino, resultaron muertos en un choque con las fuerzas norteamericanas. Las actividades de los rebeldes nicaragüenses, reducidas a la resistencia pasiva, desde hace algún tiempo, han vuelto, pues, a reanudarse trágicamente.

Se agrega en las informaciones que Sandino, en persona, restablecido de sus heridas, reasumirá el mando de las tropas, para empezar las guerrillas.

Fué Batido un Record de Costes y Bellonte

El de vuelo directo a Saigon, por más de 30 horas

GOULETT Y LALOUETTE

SAIGON (Indochina Francesa), 13. — Los aviadores franceses Goulett y Lalouette aterrizaron a las 5.20 horas de hoy, después de haber cumplido, en cinco días el vuelo directo desde París a la costa del Pacífico, por sobre Europa y Asia.

Los citados aviadores, además de la hazaña que importa el vuelo, en sí mismo, han llevado a cabo otra no menos notable, cual es la de superar en más de treinta horas el vuelo efectuado sobre más o menos idéntico recorrido por los célebres aviadores Costes y Bellonte, hace ya algún tiempo.

ALLANOSE UNA FINCA DEL Dr. F. CANTONI

Créese que la policía buscaba al administrador

BUENOS AIRES, 13. — Noticias procedentes de la provincia de San Juan, anuncian que ha sido nuevamente allanada la finca Los Molinos, de propiedad del Dr. Federico Cantoni. Se cree, aunque los informes no lo afirman, que la policía procuraba la detención del administrador de la finca referida, una persona de apellido Carizo.

Visitó los Amigos del Arte, el Presidente

Se realiza una exposición de cuadros de A. Uriburu

BUENOS AIRES 13. — Haciendo un paréntesis en sus actividades, el presidente de la República retiróse esta mañana temprano de su despacho, encaminándose a la Exposición de Alberto Uriburu, en el Salón de "Los Amigos del Arte".

El Gral. Uriburu, permaneció largo rato en la exposición aludida.

NO CONCEDIO AUDIENCIAS el Gral. URIBURU

Firmó algunos expedientes de trámite

BUENOS AIRES, 13. — El presidente de la república, pasó gran parte de la mañana dedicado a la firma de expedientes de simple trámite y luego conferenció detenidamente con algunos de sus ministros.

Poco después de mediodía, pasó a saludar al primer magistrado el presidente del Directorio del Ferrocarril del Sur, don Fernando Guerrico, quien ha regresado hace pocos días de Europa.

El presidente no concedió audiencias hoy.

NUEVO campeón ITALIANO DE peso PLUMA

Se lo adjudicó Victorio Tamanini

CAMPEON OLIMPICO

BOLONIA, 13. — El ex-campeón olímpico de peso gallo, Victorio Tamanini, adjudicóse anoche el campeonato italiano de la categoría inmediatamente superior, venciendo por k. o. en pocos instantes al campeón de peso pluma, Luigi Quadrini.

El triunfo de Tamanini ha sido elogiosamente comentado por los que presenciaron el encuentro.

JUBILOSE DE OFICIO A UN JUEZ

Es Dr. Pantaleón Fernández, juez federal de Tucumán

BUENOS AIRES, 13. — Ha sido dado a conocer por el Ministerio de Justicia, un decreto ordenando la jubilación, de oficio, del juez federal de la Provincia de Tucumán, Dr. Pantaleón Fernández.

El magistrado aludido, ha cumplido con exceso la edad y el tiempo necesario requeridos para el retiro.

Conferencia del E. Argentino y el Princ. de GALES

Acerca del futuro viaje del heredero inglés

LONDRES, 13. — Esta mañana, el príncipe de Gales, celebró una conferencia regularmente prolongada, con el embajador argentino, Dr. de Uriburu, últimamente designado para ocupar el elevado cargo.

En la conferencia, el príncipe conversó de generalidades de la República Argentina y de su próximo viaje que, según se sabe, realizará al iniciarse el año 1931.

Suspendióse un encuentro de POLO

Debido al mal tiempo, el que debían jugar el equipo yankee y el militar argentino

BUENOS AIRES 13. — Debido al mal tiempo reinante, se ha suspendido el encuentro de polo que debían disputar esta tarde los equipos yankee y militar argentino.

No se ha fijado aún fecha para la realización del aludido match.

UN FESTIVAL DE AFICIONADOS EN EL AMATEUR CLUB

Harán la pelea de fondo Jorge Mangiona y Julio Sanchez

EL SABADO 15

Para el sábado por la noche ha sido anunciado por el Amateurs Boxing Club, un festival de box, comprendiendo el programa diversas peleas entre aficionados, estando a cargo la de fondo de Jorge Mangiona y Julio Sánchez, proveniente este pugilista del Nacional Boxing Club de Buenos Aires.

La pelea de semifondo sostendránla los aficionados locales Rudecindo Ayala y Andrés Benaich.

El programa del festival es el siguiente:

1a. Water Royal. Cinco aficionados peso mosca.

2o. Manuel Baldassarre versus Alberto Olmedo. Liviano.

3a. Antonio Ruiz v. Pedro García. Liviano.

4o. Manuel Leiva v. Manuel Sierpnick. Liviano.

5a. Semifondo: Rudecindo Ayala v. Andrés Benaich.

Fondo: Jorge Mangiona v. Julio Sánchez.

ANGEL SIERRA PELEARA EL 15 CON H. ROLDAN

Patrocina la pelea el Boxing Club y se realizará en la C. de Paraná

PLAZA ALVEAR

Recibimos esta mañana la visita del pugilista uruguayo Angel Sierra, que el sábado peleará en Paraná con el profesional santafecino Horacio Roldán.

Seis años de peleas tiene el rival de Roldán; desconocido en nuestro medio, posee sin embargo un cierto renombre en su categoría habiendo realizado 33 peleas; ganó por K. O., cuatro peleas; perdidas siete todas por puntos; vale decir un record muy discreto, aunque salta a la vista que no es un poderoso puncher.

Discreta escuela, joven, con entusiasmo, podrá ser para Roldán un serio adversario, aunque es de presumir que dadas las condiciones actuales del negro, podrá difícilmente inclinar la pelea a su favor.

El próximo rival de Roldán, ha vencido a Rodríguez en Montevideo que venció al negro en un mal combate; por ello Sierra tiene fé y confianza en la pelea.

Acompañaba al pugilista uruguayo José Fernández, que hace de representante de los Fernández, promotores del Boxing Club, y gestores de este combate, que como decimos se realizará el sábado en Paraná, en un local frente a la plaza Alvear.

HIPODROMO SANTAFESINO

Programa depurado de forfaits

PARA EL DOMINGO

Premio "Salvarropa" — Distancia 1500 metros

SOBERBIO, 51 kilos.
LOBANILLO, 53.
LALO, 52.
MANTA CHINA, 50.
KING EDWARD, 52.
SUSTO TRAS SUSTO, 52
ACTIVA, 52.
SALVARROPA, 52.
MONTERIA, 53.
TRAGACANTO, 52.
HULLMAX, 54.

Premio "Solapada" — Distancia 1500 metros

TITULAR, 52.
PICARAZO, 51.
DOMINADOR, 55.
MALMIRADO, 49.
EL PRELUDIO, 49.
MONSEÑOR, 56.
APAREJO, 51.
CARILLA, 52.

Premio "Pippermint" — Distancia 1600 metros

BEDUINA, 52.
CONSCRIPTO, 55.
PESTAÑA, 53.
FULLER, 52.
EPOPEYA, 53.
ROSALINDA II, 53.
VILLANON, 57.
ÑA NICANDRA, 55.
TULIPAN, 55.
SOLAPADA, 53.

Premio "Ea. F. Bullrich" — Distancia: 2.000 metros

TIRABOSCHI, 60.
MAS ALLA, 51.
POLVORIN II, 51.
BOQUERON, 59.
TRILUSSA, 59.
FINOBOLO, 60.
GARUA II, 49

Premio "Sibila" — Distancia: 1400 METROS

GIULINA, 54.
LOCKET, 52
KIRMET, 56.
DEVUELTA, 52.

AFECTADA, 52.
SABOR, 58.
LATIGO II, 54.
OLIMPICO, 54.
COLONA, 52.
ACERO II, 54.
UFA, 54.
ARAGO, 58.
LINDOLOMO, 52.

Movimiento Político

Conferencia e inauguración de un comité demócrata

Pasado mañana sábado a las 21 horas, en la esquina de las calles Alvear y Sargento Cabral, se llevará a cabo el acto de la inauguración pública del Comité Demócrata Progresista de la sección quinta de esta ciudad.

Con tal motivo harán uso de la palabra varios oradores del partido, dando conferencias sobre temas de actualidad política.

Los demócratas activan los preparativos para asegurar el éxito de esta conferencia e inauguración pública.

Ejercicio del Reg. 12 de Infantería en el Quillá

TERMINA EL PERIODO DE TIRO DE COMBATE

Mañana por la mañana y no por la tarde, como se había dicho antes, regresará de Monte Vera el primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, dándose por terminado el período de ejercicios de tiro de combate.

Inmediatamente después de la llegada del primer batallón, todo el regimiento se dirigirá al riacho El Quillá, para efectuar cerca del Stand del Tiro Federal, un ejercicio de pasaje de curso de agua.

Una vez terminado este ejercicio, que es de cierta importancia, las tropas regresarán a sus cuarteles, más o menos a medio día.

TELEGRAMAS

El Pedido de Prisión Para H. Irigoyen ha Sido Ampliado

El fiscal Gondra presentó a última hora otro escrito solicitando la prisión preventiva del Gral. Dellepiane

BUENOS AIRES 13 — El fiscal federal Dr. Gondra que, como comunicamos anteriormente ha solicitado hoy la detención preventiva del señor Irigoyen, en el proceso que se le sigue ante el juez Dr. Jantus, presentó en la última hora de hoy un escrito ampliando aquel pedido anterior.

Solicita, en efecto, por las mismas razones, que se detenga preventivamente al ex ministro de la Guerra, Gral. Dellepiane, quien también se encuentra acusado.

ALLANOSE LA CASA DEL Dr. CONFORTI

La policía sanjuanina había recibido denuncias sobre posesión de armas

RESULTADO FRUCTUOSO

SAN JUAN 13 — La policía de esta ciudad, como recibiera denuncias en el sentido de que en el domicilio del Dr. Carlos Conforti, excandidato personalista a la gobernación de la provincia, en las elecciones malogradas por el movimiento del 6 de septiembre, allanó el domicilio del citado político.

El allanamiento, según se informa, fué fructífero, pues se hallaron cinco armas largas y una cantidad relativamente grande de proyectiles, que, según declaraciones del propietario de la finca allanada, son de uso exclusivamente particular.

Posiblemente no se adopte medida alguna, pues son muy conocidas las aficiones del Dr. Conforti al tiro, usando las armas para satisfacción de tal afición.

Agrégase que el allanamiento practicado en la finca del Dr. Federico Cantoni, en busca de su administrador, Mateo Camino, quien está acusado de homicidio en la persona de un agente de policía, no dió resultados, por no hallarse en la casa del buscado.

Han Quedado Cesantes en la Aduana 408 Peones

No son necesarios los servicios de tal personal

BUENOS AIRES, 13. — El administrador de la Aduana, ha declarado la cesantía de 407 peones que prestaban servicios en la repartición. La causa de las cesantías decretadas, según se expresa en el decreto, deben buscarse en la carencia de ocupación existente en la repartición para tal personal.

Será Examinado por Médicos el señor Irigoyen

De acuerdo al pedido presentado por su defensor

NOMBRAMIENTOS DE PERITOS

BUENOS AIRES, 13. — El juez federal Dr. Jantus, ha dictado resolución en el pedido formulado por el defensor del señor Hipólito Irigoyen, Dr. Armando Antille, en el sentido de que a su defendido se le permitiera permanecer en tierra, sacándolo de los cruceros que le han servido de prisión hasta ahora, pues su salud quebrantada resiéntese en grado sumo con la vida sobre el mar.

Expresa el juez en su resolución que debe accederse al pedido, en la parte que se refiere al examen médico, designando como peritos a los médicos de Tribunales Dres. Kaplannbach y Corido, para que procedan a practicar un examen al detenido e informen si es exacto que la vida de a bordo perjudica su salud.

EL PEDIDO DE SALIR DEL PAIS DEL Sr. IRIGOYEN

El Gobierno Provisional todavía no ha formulado contestación

BUENOS AIRES, 13. — El gobierno provisional todavía no ha enviado contestación a la nota que le remitiera la Cámara Federal, interrogándolo acerca de si el señor Irigoyen había interpuesto, como lo aseguró ante el juez Dr. Jantus, la opción que le acuerda la Constitución, de salir del país o permanecer detenido, prefiriendo la primera disyuntiva.

Se cree que en estos días será enviada la contestación, para conocer el recurso interpuesto por el defensor del señor Irigoyen, Dr. Armando G. Antille.

PARTIRA para SAN LUIS el Dr. L. LANDABURU

Lo acompañará una delegación de conocidos políticos

BUENOS AIRES, 13. — Mañana, conforme se ha anunciado, partirá para la Provincia de San Luis, el gobernador electo de aquel Estado, Dr. Laureano Landaburu, que, como se sabe, hará se cargo del mando gubernativo el sábado de la semana presente.

Acompañarán al futuro gobernante, algunos políticos conocidos, que asistirán al acto. Entre ellos, se encontrarán los doctores Santamarina, Rodolfo Moreno, Pinedo Castro y otros.

UNA COMIDA al GOBERNADOR DE SAN LUIS

Le fué ofrecida por el Dr. Antonio Santamarina

BUENOS AIRES 13. — Con motivo de partir el viernes para su provincia, en la que se hará cargo el sábado, del mando gubernativo, el doctor Laureano Landaburú, gobernador puntano electo en los últimos comicios realizados en ese estado, fué objeto de una demostración, consistente en un almuerzo servido en su honor por el señor Antonio Santamarina.

A la demostración asistieron numerosos caballeros y destacados políticos, encontrándose entre ellos el Ministro del Interior, Dr. Matías G. Sánchez Sorondo.

Lotería

ORO

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número:

14.026

y los premios siguientes a los números: 16235, 19727, 12125, 13621, 11317, 12956, 21584, 4.011, 8478, 8583, 9319, 13554, 13838, 20620, 20646 21481 y 22825.

No se realizó la asamblea de la Sociedad Rural

Por falta de número no ha podido realizarse la asamblea de socios de la Sociedad Rural de Santa Fe, convocada para hoy a las 18 horas, a objeto de tratar la memoria y balance del último ejercicio y proceder a la renovación parcial de la comisión directiva.

Se ha resuelto convocar nuevamente para el día 19 del actual, a las 18 horas.

Un pesado portón cayó sobre una criatura

A consecuencia del fuerte viento

Minutos antes de las 17 horas, la menor de 6 años de edad Rosa Olguín, domiciliada con sus padres en calle Buenos Aires frente a los galpones del F. C. C. A., caminaba por dicha calle rumbo a su casa cuando, al pasar por frente al domicilio de la señora Giacomina de Palacios, sito a la altura del número 3600, el fuerte viento reinante hizo caer un pesado portón de zinc sobre la criatura, que resultó con lesiones de carácter leve según la Asistencia Pública, donde se la llevara para hacerla curar. La menor se asiste en su domicilio.

Averiguación de paradero

El señor José Cianmarie, domiciliado en calle San Jerónimo 3049, solicitó esta tarde en la comisaría 3a. se averigüe el paradero de Juana Saratti de 27 años de edad, sirvienta suya, que salió el domingo llevándose la llave de la puerta del zaguán de la casa sin regresar hasta ahora.

Informaciones Comerciales

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	14.14	141.45
100 francos franceses	11.42	11.44
100 belgas	40.66	40.65
100 reischmark	69.50	69.60
100 pesetas	34.02	33.92
100 liras	15.22	15.24
100 francos suizos	56.54	56.54
100 escudos port.	13.09	13.10
100 dólares	290.68	291.14
100 pesos chilenos	14.16	——
100 pesos bolivianos	24.14	——
100 peruanos	14.10	——
100 pesos uruguayos	234.35	234.35
100 [illegible]	69.50	69.50
100 florines	117.75	117.15

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES

CUEROS VACUNOS SALADOS

Vacunos y Becerros, buenos, el kilo	$	0.24
Toros y Torunos, buenos, el kilo		0.22
Vacunos y Becerros, desechos, el kilo		0.22

CUEROS VACUNOS SECOS

Vacunos y Becerros secos con tara, los diez kilos	$	5.25
Vacunos y Becerros secos, desechos, con tara, los 10 kilos		3.25

CUEROS YEGUARIZOS

Potros, salados, buenos de cuenta, cada uno	$	2.—
Potros, secos, buenos de cuenta, cada uno		2.50

CUEROS LANARES

Cueros lanares, media lana arriba, buenos, el kilo	$	0.35
Cueros lanares, cuarta lana y pelados, los 10 kilos		10.—
Lana buena, sin abrojo, los 10 kilos		[illegible]
Cerda limpia y original, libre de atados, buenos, el kilo		4.—

Cambió el tiempo

Se produjeron lluvias

Las condiciones del tiempo han cambiado mucho desde ayer: la temperatura máxima bajó 8 grados en las 24 horas, debiéndose al nublado y las lluvias.

Según informes del Observatorio del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de hoy ha sido de 15 grados, igual a la del día anterior, y la máxima de 22o. Barómetro, 60 milímetros. Llovió hoy 1 milímetro.

El tiempo ha cambiado en toda nuestra zona. En el Correo Central se recibió aviso de que llovió en Huanqueros 4 milímetros, y en el F. C. S. F., informan que ha llovido en Las Varas 2, La Playosa 5, Arroyo Algodón 12 y Villa María 3 milímetros.

Datos del F. C Central Argentino

Llovió en Añatuya 2, Matará 27, La Cañada 15, Suncho Corral 15, Nasaló 1, Tobas 2, Villa Quimili 5, Girardet 3, Roversi 19, Gancedo 6, Capdevila 2, G. Pinedo 15, Charata 9, Las Breñas 7, Campo Largo 10, Hasse 7, Tintina 4, K. 701, 4; Donadeu 5, G. Cisne 1, La Puerta 3 y Obispo Trejo 5 milímetros.

El subsecretario del M. de Instrucción

Mañana a las 7 horas, por vía Central Argentino, regresará de Rosario el subsecretario del ministerio de instrucción pública doctor José Luis Busaniche.

Es esperado con interés el regreso de este funcionario, por cuanto se le cree portador de un decreto de ascensos en el ministerio de instrucción, decreto que fué redactado en ésta, antes de partir la intervención a Rosario

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, hoy a las 7 horas, marcó 1.99.

El río 0.35.

En el puerto, el calado admisible es de 27 pies, 8 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario, el calado máximo admisible ayer, fué de 25 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR—

Buques a la carga. — Barca alemana Werner Vinnen, rollizos; vapor italiano, Impero, rollizos; id. noruego Hallingdal, rollizos.

Buques entrados. — Vapor griego Mamas.

Buque salidos. — Vapor alemán Liguria e inglés Pereild.

Buques esperados. — Vapor sueco Virgo.

DE CABOTAJE—

A la descarga. — Vapor nacional, Preciosa, varios; Elegante, varios; Angelina Ficardo, tambores.

A la carga. — Vapor nacional Glorioso, durmientes; lancha Z 33, nueva orden.

ORDENOSE LA DETENCION DE UN EX INTENDENTE

En el sumario instruído por la comisión investigadora designada por el C. D. contra las administraciones anteriores, hemos sabido extraoficialmente que el juez de instrucción doctor Alejandro Ortigoza, ha ordenado en la fecha la detención del ex-intendente señor José María Puig.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS DE ROSARIO

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO. — Disponible: $ 6.55; noviembre: $ 6.60; febrero: $ 6.80.
LINO. — Disponible: $ 11.90; noviembre: $ 12.05; febrero $ 11.15
MAIZ. — Disponible: $ 3.80; noviembre: $ 3.85; diciembre: $ 3.90; enero: $ 4.05.

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO. — Disponible: $ 6.85; noviembre: $ 6.85; diciembre: $ 6.85; febrero: $ 7.—; marzo: $ 7.09.
LINO. — Disponible: $ 11.40; noviembre: $ 11.60; diciembre: $ 11.80.
MAIZ. — Disponible: $ 3.90; noviembre: $ 3.90; diciembre: $ 3.95; enero: $ 4.15.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO. — Disponible: $ 5.40; noviembre: $ 5.40; febrero: $ 6.65.
MAIZ. — Disponible: $ 3.70; noviembre: $ 3.70; diciembre: $ 3.80; enero: $ 3.95.
LINO. — Disponible: $ 11.80; noviembre: $ 11.85; febrero $ 10.65

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES 13. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precio:

Chicago. — TRIGO: Diciembre, subió 0.15. Marzo, idem 0.355. MAIZ. Diciembre, subió 0.116.
Winnipeg. — TRIGO: Diciembre, subió 0.099.
Duluth. — LINO: Diciembre, subió 0.377. Mayo, idem 0.375.
Liverpool. — TRIGO: Diciembre, bajó 0.079. Marzo, idem 0.082.
Calcuta. — LINO: Noviembre, Diciembre, bajó 0.252.

ULTIMA HORA

ROSARIO 13. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían por:
TRIGO. — Noviembre s|c; Febrero: $ 6.58.
LINO. — Noviembre s|c; Febrero: $ 11.25.
MAIZ. — Noviembre s|c; Diciembre: $ 3.95; Enero: $ 4.11.

LAS COTIZACIONES DE CEREALES

Dentro de las cotizaciones relativas que ya hemos hecho conocer a los lectores, el trigo se mantiene firme; en cuanto al lino y maíz, se ha notado una leve reacción que puede tonificar los futuros precios, aun cuando, como decimos, la mejora es muy pequeña por ahora.

Cédulas Hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la única rueda de hoy, se han anotado las siguientes cotizaciones de títulos:

Serie 9, 99.10; serie 13, 98.20; serie 21, 99.80; serie 24, 98.10; serie 28, 96.60; serie 30, 99.00; serie 31, 97.60; serie 32, 97.70; serie 33, 98.00; serie 34, 98.00; serie 35, 100.20; serie 36, 100.20; serie 37, 98.70.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	28.9.16	28.9.16
Francia	19.88	19.38
Bélgica	5.50	5.50
Alemania	3.27	3.27
España	6.65	6.70
Italia	14.92	14.91
Suiza	4.02	4.02
Portugal	17.96	17.85
E. Unidos	127.90	128.10
Chile	28.9.16	——
Bolivia	36.9.16	——
Perú	36.11.16	——
Uruguay	103.16	103.—
Brasil	7.50	——
Holanda	1.93	1.94

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Santa Fe, a cargo del doctor Eduardo Ré Carreras, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por la **COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS DE COSER** contra **ANTONIO R. JULIA y FRANCISCO V. CERDA**, por cobro de pesos, ha recaído sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, Octubre veinte y siete de mil novecientos treinta. — RESUELVO: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. — Regúlanse los honorarios del doctor Vicente Capparelli en la suma de quince pesos nacionales. — Cópiese y notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — E. Ré Carreras. Ante mí: Enrique F. Mayer". — Lo que se publica a los efectos de la notificación a los demandados y por estar así ordenado en dicho juicio. — Santa Fe, noviembre once de mil novecientos treinta. — Enrique F. Mayer, secretario.

No. 14660|v|18|11

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio caratulado: **SAMUEL MUDRIK** contra **GREGORIO FERNANDEZ**, por cobro de pesos, se ha declarado rebelde al demandado, dándose por reconocida la firma puesta al pie del documento presentado por la parte actora, según consta del auto que dice así: "Santa Fe, Octubre veinte y siete de mil novecientos treinta. Agréguense los edictos acompañados con certificación del actuario. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárasele rebelde al demandado, dándosele la firma por reconocida. Previa reposición del expediente publíquense edictos en los diarios ya designados y por el término de ley. E. Ré Carreras. Ante mí: Enrique F. Mayer". — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, Octubre 28 de 1930. — Francisco Gonzalez, secretario.

No. 14650|v|18|11

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL "1o. DE MAYO"

AVISO DE LICITACION

Por disposición superior, llámase a licitación pública por el término de veinte días para el arrendamiento del Teatro Municipal: "1o. de Mayo", de conformidad con el respectivo pliego de condiciones que podrá consultarse en la Secretaría de la Comisión Administradora, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 14 a 17 horas.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrados y lacrados y serán abiertas el día 5 de diciembre a las 10 horas en la Secretaría de la Comisión ante citada.

Santa Fe, noviembre 11 de 1930.
Agustín Zapata Gollán,
Secretario de Obras Públicas, H. y Seguridad.

No. 837|v|4|12

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ____________________

____

____

Domicilio ____________________

Firma: ____________________

Los materiales para la reconstrucción política

Insistimos: Gobierno y pueblo deben procurar que la reconstrucción política se efectúe cuanto antes y sin rencores. La república será lo que sean sus hijos sin distinción de clases ni de banderías. Es absurdo pretender dividir cuando los intereses morales y materiales son comunes. Si la revolución no tuviera espíritu de docencia, el esfuerzo realizado y el resultado del mismo serían estériles. Bien está que la justicia entienda en los delitos cometidos por el gobierno depuesto y que castigue a los culpables, pero repugna a los sentimientos nacionalistas el ataque a las masas ciudadanas, sean ellas conservadoras, socialistas o radicales; los perjuicios y los beneficios públicos que se produzcan en el país afectarán a todos por igual, y por lo mismo todos tienen el deber de contribuir a la normalización, así como debe ser común el anhelo de orientar la marcha de la nación por vías libres de sorpresas.

Los partidos políticos son medios para mantener viva la discusión sobre los diferentes aspectos de la vida política y social; ninguno de ellos puede agrupar a todos los dignos o a todos los indignos de la democracia. Por otra parte, el pueblo no es un sector de la opinión sino que es la opinión de sí con los matices que añaden los intereses, las ideas, las aspiraciones, etc., y es preciso tener conciencia de que al atacar a un partido la crítica no debe llegar a los excesos que desarrollan pasiones subalternas, porque no será posible el ejercicio de un gobierno fecundo en iniciativas de bien colectivo, si en el pueblo están encendidas las mechas del odio.

Que el pueblo se eduque a fin de que sepa apartar el mérito efectivo del simulado, es obra posible de realizar a condición de que no se olvide que la mayor cultura es un aprendizaje en el cual sobran por inútiles las violencias; es necesario que las fuerzas morales de la nación influyan en el perfeccionamiento cívico de las masas, lo cual excluye todo método incompatible con el principio de que el pueblo gobierna y no los partidos. Para la reconstrucción de los poderes públicos será preciso buscar en las ideas y en la aptitud de los hombres los materiales de sostén, y estos materiales no son de propiedad de un partido determinado, ni los poseerá por herencia o por espontánea gracia del cielo el partido oficialista en formación. La república en masa, guiada por un alto móvil de progreso y de civilización es la encargada de realizar el esfuerzo. Termine, pues, la tarea de agravios que no es signo de carácter sino por lo contrario prueba de que hay poca disposición para las labores de gran aliento.

Correos y Telégrafos

Cesantías en la cabecera del Vo. Distrito

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha comunicado a la Jefatura del Vo. Distrito, con asiento en esta capital que ha resuelto declarar cesantes en la cabecera del mismo, a las ayudantes auxiliares Isabel Gordón, Josefa García y Eloisa Candioti de Troncoso, a raíz de los resultados del exámen de competencia a que fueron sometidas, en el que no demostraron condiciones para el desempeño del puesto que ocupan, y de acuerdo con lo solicitado por aquella jefatura.

Al ayudante auxiliar de la 19a. categoría Francisco Puig, por las mismas razones, se le cambian sus funciones designándolo cartero en la cabecera del Distrito.

Telegramas detenidos

Se encuentran en la Oficina de Distribución del correo central, a disposición de los interesados, los siguientes telegramas detenidos por las causas que se expresan:

Averayann, sin dirección, firma no registrada.

Hivallo Juan, calle Mitre y Pedro Ferri, desconocido.

Basualdo José, Avellaneda 334, no hay número.

Carrió Herminia, Crespo 2423, se mudó.

Conatti Guglielmo, Gdor. Candioti 7338, no hay tal número.

Navegación, sin dirección, firma irregistrada.

Torres Amable, Balcarce 2400, no hay número.

Tepper Izaac, Tucumán 2655, no hay número.

Portuarias

Es escaso el movimiento de ultramarinos

Nótase en el puerto escaso movimiento, debido principalmente a q' operan pocos ultramarinos. Como en todos los años a esta fecha, cuando apenas se inicia la cosecha de cereales, nos visitan sólo unos que otros buques extranjeros, y por lo general con materiales o mercaderías de importación.

Hay actualmente pocos trasatlánticos operando, pero es probable que dentro de breves días reaccione el movimiento portuario. Por de pronto la agencia Sarsotti anuncia que llegarán los vapores noruegos "Tana" y "Titania", el alemán "Niederwald" y el norteamericano "Nerea", todos ellos con carga general.

La clausura del Dispensario de Niños Débiles

La renuncia del doctor Cristobal Roca, médico que durante 22 años prestó servicios en el Consejo de Educación, no deja lugar a dudas respecto de la suerte que, so pretexto de realizar economías, correrá el Dispensario de Niños Débiles.

Es un punto de vista erróneo el escogido por las autoridades escolares para juzgar la importancia del Dispensario. Una memoria referente a la obra realizada, probaría en forma concluyente que los beneficios rendidos por el organismo, valen más de la partida destinada al mismo. Un solo caso entre docenas que se conocen, pondrá ante la opinión pública el verdadero significado del asunto.

La niña N. N. de menos de 10 años de edad fué enviada al Dispensario por consejo de una maestra. Las atenciones recibidas del médico aumentaron en nueve y medio kilos el peso de la chica, y según opinión del facultativo, la niña aun debía adquirir otros ocho kilos para llegar al peso normal.

Y casos iguales o parecidos, ¡cuantos por desgracia!

Sería interesante conocer la opinión exacta de las autoridades del Consejo, acerca de la eficacia de una política escolar-sanitaria en nuestro medio. Quienes conocen el estado social del norte santafesino tienen, seguramente, formada opinión, y éstos sostendrán a pies juntos que si por razones económicas no es posible organizar un servicio permanente y general de previsión física, tampoco es justo ni lógico destruir lo poco realizado.

¿Economías? ¡Sí! Orden, norma, magnífico pero estas frases expresan una corriente política, y lo fundamental en ella consiste en elevar el buen estado de salud general; lo contrario es antieconómico, desorden y anormalidad, porque un niño que lee y escribe pronto desmayará si su organismo carece de vigor. El dinero empleado para [illegible] será el destino del dinero aplicado a un edificio sin cimientos.

Este aparentemente pequeño asunto, pero en realidad de gran importancia pública, es uno de los tantos males producidos por la política. Las iniciativas carecen de apoyo legal y por lo mismo queda a la apreciación del funcionario la conveniencia de mantenerlas o de abatirlas. El Dispensario era útil y se justificaba de por sí, no obstante desaparecerá.

Entrega de fondos al C. G. de Educación

Por la Tesorería de la Provincia, y cumpliendo disposiciones del Ministro de Hacienda, se entregó al Consejo General de Educación la suma de 8.000 pesos, a cuenta de la asignación provincial por el mes de octubre.

Durante el día de hoy fué esta la única entrega de fondos realizada por la Tesorería de la Provincia.

Inspección Nacional de Escuelas

Los pasajes a los maestros

A fines del mes en curso y según las noticias que hemos publicado en ediciones anteriores, quedarán cesantes por resolución del Consejo Nacional de Educación, alrededor de 300 maestros, a quienes de acuerdo a las disposiciones vigentes no podrá acordárseles la rebaja del cincuenta por ciento en los pasajes de vacaciones.

Con el fin de remediar esa situación que se les crea a los maestros cesantes, en su mayor parte de las provincias del interior, la Inspección Nacional de Escuelas se ha dirigido al Consejo Nacional de Educación solicitando permiso para conceder el descuento mencionado en los pasajes de dichos maestros.

Departamento del Trabajo

La Agencia de Colocaciones

Esta repartición ha dirigido una circular al comercio y a las industrias de la provincia reiterándoles los anteriores ofrecimientos de los servicios gratuitos de la agencia.

Dada la cantidad notable de pedidos de trabajo, la repartición mencionada está en óptimas condiciones para suministrar a los comerciantes, industriales, granjeros, etc., personal apto para las diversas tareas.

El trámite de expedientes

El director del Departamento del Trabajo se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, haciéndole saber que de acuerdo a las disposiciones del artículo 49 de la Ley de Sellos de la Provincia, no dará trámite a ningún expediente que no tenga el sellado correspondiente. Para resolver la tramitación que plantea en los expedientes por actuaciones fiscales contra infractores a las diversas leyes, solicita el director del departamento que se especifique en un decreto especial o reglamento, la forma cómo se aplicará dicha disposición.

La celebración del Pacto Federal

Entusiasta adhesión del gobierno entrerriano

A la comunicación del Comité Pro Centenario del Pacto Federal, dirigida al gobierno de la provincia, éste ha contestado con el entusiasta decreto siguiente:

"Considerando: Que la provincia de Entre Ríos, como signataria del Tratado del 4 de enero de 1831, no solamente contribuyó a su celebración por la convención preliminar de mayo de 1830, subscripta con el gobierno de la provincia de Corrientes, que se menciona en forma expresa en los fundamentos del antedicho Tratado, sino que también supo afianzarlo con su política altamente federalista, durante las décadas que precedieron a la organización definitiva de la república;

Que de ese Tratado, en el cual se ratificaron, reconociéndolos en pleno vigor, los anteriores, en la parte que estipulaban "Paz firme, amistad y unión estrecha y permanente", sobre la base del reconocimiento recíproco de la libertad, independencia, representación y derechos de los gobiernos signatarios — surgió el acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, celebrado el 31 de mayo de 1852, cuyos frutos se concretaron luego en la Constitución de la Confederación Argentina de 1853.

Que en virtud de ello, es un honor y también un deber para el gobierno de Entre Ríos adherir a la conmemoración de acontecimiento tan trascendental por la magnitud de sus efectos en la organización institucional de la nación y en el cual tuvo la provincia participación directa y eminente.

Que acontecimientos de esta naturaleza deben ser celebrados en común por pueblo y gobierno, tanto por su contenido histórico, cuanto por los bienes que de ellos han irradiado con el afianzamiento de la nacionalidad y el triunfo definitivo de los principios federalistas;

Por tanto, el Gobernador de la Provincia acuerda y decreta: —1o. Adhiérese el Gobierno de Entre Ríos a la conmemoración del Primer Centenario del Tratado del 4 de Enero de 1831 y a los actos públicos que con tal motivo organice el Comité Nacional Pro-Centenario Pacto Federal, constituído en la Ciudad de Santa Fe.

2o. — Desígnase a los señores Comandante de la 3a. división del Ejército, Coronel José Varona; Presidente Provisorio del H. Senado de la Provincia, Senador Dr. Atanasio Eguiguren; Vice-Presidente 1o. de la Honorable Cámara de Diputados, Dr. Osvaldo Calderón; Presidente del Consejo G. de Educación, Dr. Juan Ramón Alvarez Arado; Pte. de la Biblioteca Popular de Paraná, Dr. Pedro E. Martínez y Presidente del Club Social de Paraná, Dr. José Carlos Predolini Parera, a fin de q' constituídos en comisión y en acuerdo con el citado C. Nacional, tomen a su cargo la realización de los festejos a rea-

Estado del río Paraná

En el [illegible] de nuestro puerto, el hidrómetro marcaba hoy 3.90 sobre cero; el río creció 3 centímetros desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, dice en la fecha:

Corrientes 3.82 metros, estacionario; Itá Ibaté 2.46, bajó 4 centímetros; Ituzaingó 1.64, id., 2; Posadas 1.94, bajó 4 centímetros en las últimas 24 horas.

PROCEDERASE A LA CLAUSURA DE LOS LOCALES DONDE SE INFRINJAN LAS DISPOSIC. SOBRE QUINIELAS

En la Municipalidad se hará un estudio sobre el costo y los precios de venta del pan y la leche

NOTICIAS MUNICIPALES

SEVERA MEDIDA CONTRA LAS CASAS DONDE SE EXPENDAN QUINIELAS

Ha sido firmado hoy por el intendente municipal Dr. Abel Furno, un decreto relativo a la prohibición del juego de quinielas.

En virtud del mismo se toman medidas de rigor contra los vendedores de quinielas, por haber llegado a conocimiento de la Intendencia, de que en numerosos locales se violan las disposiciones contenidas en los decretos de fecha 14 y 16 de octubre ppdo., no obstante las penalidades impuestas.

Con el fin de evitar la repetición de esos hechos, cuando por cualquier medio se constate una infracción en el sentido indicado, la municipalidad procederá a la inmediata clausura del local.

No se permitirá la reapertura de dichos locales sin previo pago de la suma de un mil pesos m|n, en concepto de multa.

Se dejan sin efecto las penalidades impuestas por el artículo 3o. del decreto de fecha 16 de octubre ya citado, el cual establecía que por primera vez se aplicaría la multa de 500 pesos, por segunda vez 1.000 $ y después la clausura. Ahora se procederá sin más rodeos a la clausura, exigiéndose 1.000 $ de multa para la reapertura.

Para el cumplimiento del decreto de hoy, las autoridades municipales solicitarán la cooperación necesaria de la Jefatura de Policía de La Capital.

CONSERVACION DE CALLES Y CAMINOS

Las cuadrillas camineras urbanas, suburbanas y adoquinadoras del Departamento de Obras Públicas, con sus máquinas Champion y demás elementos de trabajo, efectúan [illegible] de calzadas, abovedan calles, reparan caminos o efectúan otros trabajos de conservación, en calle Alberdi y Córdoba, Zavalla y Juan de Garay, Moreno y San Juan, caminos a Rincón y a Esperanza, calles de Guadalupe y en Vera y Francia, Suipacha y Saavedra, 1o. de Mayo de G. López a 3 de Febrero y 25 Sin Nombre.

LOS PRECIOS DE COSTO Y DE VENTA DEL PAN Y LA LECHE

Por la secretaría de Hacienda, Higiene y Seguridad del Departamento Ejecutivo, y firmada por el intendente, ha sido dirigida una nota al jefe de la Administración Sanitaria, Dr. Cullen, solicitándole se sirva informar a dicha secretaría, sobre los siguientes puntos:

"¿A qué precios se venden al consumidor el pan y la leche en el municipio?

"¿Cuál es el precio aproximado del pan una vez elaborado?

"¿Cuál es el precio de la leche una vez sometida a pasteurización y antes de ponerse en venta?"

Según nuestros informes, el objeto de este pedido de datos es hacer un estudio sobre el costo y los precios de venta de ambos artículos de primera necesidad, para estar en condiciones de contestar como corresponda, a las personas que han insinuado a las autoridades municipales, la conveniencia de fijar precios más bajos del pan y la leche, sosteniendo que en la actualidad son relativamente caros estos artículos.

OTRAS NOTICIAS

Por empleados de la Inspección General, fué detenido el vendedor ambulante Rosario Mazza por efectuar sus operaciones sin haber abonado el impuesto correspondiente y sin estar munido de la libreta de sanidad. Aplicósele una multa de 10 pesos y se le obligó a ponerse en condiciones.

—La oficina de desinfección ha realizado la siguiente labor: desinfecciones de bars, 11, salones 14, despachos de bebidas 30, conventillos 5, piezas 50, domicilios 8, con 0 piezas, estación sanitaria de B. [illegible] con 4 cocinas, Caja de Sanidad y Beneficencia con 13 oficinas, ambulancias 3.

Desratizaciones 0, ratas muertas 50, locales inspeccionados sin novedad, 100; cajones fúnebres, [illegible]

La reorganización de los Tribunales de la Segunda Circunscripción

El decreto de anoche

Conforme anunciábamos en nuestra edición de ayer, a última hora, o mejor a las 20 y 30 horas, para ser más exacto, apareció en Rosario, donde la intervención ha instalado la sede del gobierno, el esperado decreto de la reorganización del Poder Judicial de la Segunda circunscripción.

El decreto es el siguiente:

Art. 1o. — Nómbranse vocales de la Exma. Cámara de Apelaciones a los doctores Juan J. Trillas y José García González para llenar las vacantes producidas por expiración del término constitucional de los doctores Pedro Antonio Echagüe y José R. Bravo; desígnase por un nuevo período al doctor Pedro Sánchez Zelada y al doctor Juvenal Machado Doncel para completar el período del camarista fallecido doctor Mauricio J. Casal.

Art. 2o. — Nómbrase fiscal de la Exma. Cámara de Apelaciones al doctor José M. Street para llenar la vacante existente por ascenso anterior del doctor Pedro Sánchez Celada.

Art. 3o. — Nómbranse jueces civiles y comerciales de la primera, segunda, tercera, cuarta y sexta nominación a los doctores Alfredo Navarro, Oscar M. López, Carlos G. Capdet, Arturo A. Palacios y Luis A. Frémoli respectivamente, para llenar las vacantes producidas por traslado de los doctores Jaime Mc. Guirre y Emiliano Cáceres, expiración del término del doctor Rodolfo C. Tietjen y en reemplazo de los doctores Mario H. Chiodín e Ireneo Cossovich.

Art. 4o. — Nómbrase juez del crimen de la segunda nominación al doctor Raúl Olivero para llenar la vacante producida por ascenso del Dr. Carlos J. Díaz Guerra.

Art. 5o. — Nómbranse jueces de instrucción de la primera, segunda y tercera nominación a los doctores Luis S. Pedroni, Emilio R. Tasado y Francisco Rinesi, respectivamente, para llenar las vacantes producidas por ascenso del doctor Arturo Palacios y renuncia del doctor José A. Ghioldi.

Art. 6o. — Nómbranse agentes fiscales al doctor Calixto Lassaga (h.), para llenar la vacante producida por ascenso del doctor Oscar M. López, y al doctor Arturo Soldini en reemplazo del doctor J. Noguerol Armengol.

Art. 7o. — Nómbranse defensores generales al doctor Jaime Mc. Guirre para llenar la vacante producida por traslado del doctor Arturo Soldini y al doctor Rolando A. Del Mazo.

Art. 8o. — Nómbrase juez de paz letrado de la cuarta sección al actual secretario del juzgado civil y comercial de la segunda nominación doctor Desiderio Ivancich para llenar la vacante producida por ascenso del doctor Carlos G. Capdet.

Art. 9o. — Decláranse cesantes a los titulares de la segunda secretaría del juzgado civil y comercial de la primera nominación y primera secretaría del juzgado civil y comercial de la tercera nominación señores Alejandro Caro y Nemesio Ramos.

Notas

La convocatoria peruana

El gobierno provisorio del Perú, ha manifestado que convocará a elecciones para entregarle la dirección del país al pueblo.

He ahí una noticia que beneficia a la América del Sud y a los militares. El presidente peruano valióse del ejército para abatir la dictadura de Leguía, y cuando se tenía la creencia de que la república hermana había cambiado de tirano pero no de sistema, nos sorprende la declaración del coronel Sánchez Cerro.

El pueblo de los Incas tendrá que pagar en moneda de sacrificio su largo paréntesis antidemocrático. Un período vitando pesa ahora sobre la capacidad electoral de los peruanos; esa es la herencia que dejan a los pueblos quienes ejercen el poder a contramano de la legalidad. El gobierno sostenido por la fuerza, impide el desarrollo de la aptitud política y por lo mismo prepara el terreno a la osadía, hija de la demagogia. Cuando desaparece el tirano se nota el vacío moral e intelectual producido por su acción; es a lo que deberán temer los peruanos que han sido notificados del programa democrático que sostiene quien derrocó a Leguía.

Podemos imaginar la alegría que en el pueblo de la hermana república habrá producido la noticia, y es de todo punto legítimo que las demás naciones sudamericanas sientan como beneficio propio el obtenido por el Perú. La revolución realizada en nombre de principios de patria tiene así plena justificación, y algún día la historia recompensará al ejecutor consagrándolo como a un ejemplo de ciudadano.

Más fuerza moral se necesita para huir de las tentaciones que para realizar una obra de bien público, aunque se cuente con el éxito obtenido popularmente.

Noticias escolares

Colegio de la Inmaculada

En el Colegio de la Inmaculada Concepción el jueves 20 del corriente se iniciarán los exámenes de los alumnos medios-pupilos y externos.

Exposición de labores

El día 16 de 19 a 22 horas, se efectuará en la Escuela Mitre, la exposición de labores de las alumnas concurrentes a la Escuela Complementaria.

Las familias de las alumnas y el público en general tienen entrada libre.

Escuela Industrial

En la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, pasado mañana terminarán las clases del presente año escolar.

Los exámenes previos empezarán el martes de la semana próxima, y el día 21 serán comenzados los exámenes regulares, que terminarán el día 10 de diciembre.

357 aniversario de la fundación de Santa Fe

El próximo sábado se cumplirá el 357 aniversario de la fundación de Santa Fe.

Que nosotros sepamos, no se ha organizado oficialmente ningún acto de celebración de la fecha. Se ha dicho, pero falta la confirmación, de que serán acordados varios indultos con lo cual el gobierno de la intervención rendirá homenaje a los fundadores de la ciudad.

Obras del puente del F. C. S. F. sobre el río Salado

TERMINARON LOS BASAMENTOS

La empresa Dyckerhoff y Widmann, concesionaria de las obras de construcción de los nuevos puentes del F. C. S. F. sobre el río Salado y la laguna Setúbal, dió gran impulso en el pasado mes a sus trabajos, aprovechando el bajo nivel en que se encontraban las aguas.

En consecuencia, en estos días ha podido terminar la construcción de los basamentos del puente sobre el río Salado, faltando ahora la armadura metálica que la compañía del F. C. S. F. hará por administración.

Con este puente se podrá habilitar de nuevo la línea de dicho ferrocarril a Soledad por Pedro Gómez Cello, abreviando el viaje y sirviendo a una rica zona agrícola.

Se trabaja ahora con intensidad en la construcción de los basamentos del puente sobre la laguna Setúbal, para la reconstrucción de la línea a San José de Rincón, obra que se lleva a cabo más en cumplimiento de la ley de concesión a ese ferrocarril que por razones económicas o de otro orden.

Una reclamación por el impuesto de eslingaje

En el Ministerio de Hacienda de la provincia y en la administración del puerto se está considerando una reclamación del F. C. S. F., en el sentido de que se le exima del pago del impuesto de eslingaje, de acuerdo con la ley Mitre.

Hay interpretaciones distintas. El eslingaje es a veces un servicio y otras veces un impuesto. De ahí que se estudie el punto a fin de aclararlo.

Sobre el particular han cambiado ideas los funcionarios de la administración del puerto y el ministro de Hacienda, ingeniero Bunge, y se están reuniendo actualmente los antecedentes del caso a fin de expedirse en forma encuadrada dentro de la ley.

Por CONCEPCION RIOS

Temas Porteños

EL ROSEDAL

El Rosedal, es el paseo porteño más apropósito para [illegible]cerse filósofo o poeta...

La observación de la vida que pasa, nos hace reflexionar... La abundancia de flores nos dá alegría de vivir...

El Rosedal, este año de gracia de mil novecientos trein[illegible] tiene en la portada al aire libre, un pedazo de Andalucía. Fué idea de un Intendente lírico, gran catador de almas.

La gente, apenas instalado el "Patio Andaluz", tuvo [illegible] impresión de que la ciudad se había llenado de castellanos...

Los automóviles de alquiler, han crecido en la fanta[illegible] del pueblo, hasta convertirse en transatlánticos... Cualqu[illegible] taxi, se siente Cap Arcona...

Para que la realidad sea perfecta, días pasados, [illegible] "naufragó" en la fuente del monumento de los Españoles.

Los mosaicos de color que decoran el "Patio", pare[illegible] que nos [illegible] en el alma un poquito de arco iris. Nos d[illegible] perfectamente permeables y "coloridos" para contemplar [illegible] paisaje...

Los bancos de piedra, son toda una incomodidad extra[illegible]jera... Claro, que los hijos de la "madre patria", se sient[illegible] más seguros en este refugio...

Las chicas que van y vienen, descansan allí. Por obli[illegible]gación se ponen románticas. Conozco una, que en un m[illegible] cambió tres veces de pareja...

Entre tanto los lagos, a lo lejos, están perdiendo esp[illegible]jismo... Los árboles se reflejan en sus aguas como desgan[illegible]dos... Los pájaros dan la impresión que arrojan al aire t[illegible]nos con sordina... Seguramente, viven envidiosos del "Pa[illegible] Andaluz". En el fondo, el verdadero Rosedal de Buenos A[illegible]res, empieza a desperezarse de flores...

Sigue siendo el mismo, sin disminuir en belleza... E[illegible] nuestro corazón patriota hay la necesidad de verlo cargado d[illegible] pimpollos... Queremos que nuestras plantas tradicionales [illegible]ten a duelo al patio inmigrante, en una eclosión de pétalo[illegible] aterciopelados...

El tráfico nocturno

El exceso de ruidos es malo; de día se puede tolerar porque las necesidades del tráfico y del trabajo hacen imposible el silencio. De noche no hay razón que justifique el abuso de los conductores de vehículos; la mayoría de éstos sienten un placer diabólico en repetir innecesariamente los toques de bocinas y las aceleradas a toda orquesta, como si con ello consiguiesen algún beneficio.

La inspección municipal tiene anunciado que hará respetar las ordenanzas del tráfico sin cuidarse de la hora. La resolución es plausible, y con el concurso de la policía será posible obligar a que de noche la circulación de vehículos se efectúe guardando respeto a la población. Hay calles que parecen elegidas por los conductores para impedir que los vecinos duerman. Con que una vez la autoridad se muestre enérgica desaparecerá la inútil molestia a que nos referimos.

Comisión de Fomento intervenida

Por el ministerio de Instrucción Pública ha sido intervenida la Comisión de Fomento de Gaboto, Departamento San Jerónimo, designándose comisionado de la intervención al señor Jacinto Villamea.

El comisionado deberá hacerse cargo de las existencias de la comisión, bajo inventario, y con las formalidades de estilo quedando facultado para percibir los impuestos y ejercer funciones administrativas.

La edificación privada

Otro edificio de cierta importancia

No obstante la crisis porque atraviesa el país, en nuestra ciudad se mantiene activa la edificación privada. Las casas o locales en construcción son numerosos y diariamente se presentan a la municipalidad varias solicitudes de permiso para edificar. Por la Sección Arquitectura se despacharon hoy 14 de ellas y se concedieron 11 permisos.

Entre las numerosas obras en construcción, algunas son de importancia, y en estos días va a iniciarse otra de éstas, en la calle San Martín entre Humberto 1o. y Gdor. Vera, en el inmueble lindante por el sud con el salón de la Unión Francesa.

Trátase de un edificio para la tintorería del señor Reginaldo Pustería. Constará de sótano, planta baja, primero y segundo pisos. En la planta baja habrá un salón de 8.50 x 20 metros, para negocio. Los pisos altos constarán de departamentos para familias.

Santa Fe necesita para tomar el aspecto de gran ciudad, algunos centenares de edificios, de más de dos pisos. Siempre hay alguno en construcción y es de prever que cuando mejoren las condiciones económicas del país, aumentarán. Por ahora en un 90 o|o la edificación privada es de planta baja solamente.

Se teme a nuevas ba[illegible]jas en el precio del cereal

En los centros cerealistas [illegible] afirma de que el mercado se man[illegible]tendrá en baja y que aún no se h[illegible] llegado al menor precio de com[illegible]pra. Cuando se haya recogido tod[illegible] la cosecha — aseguran — será [illegible] momento de la depreciación ma[illegible]yor.

Tales augurios no son como pa[illegible]ra animar la vida de los negocios pero tampoco excluyen la posibili[illegible]dad de un error que sería tanto más satisfactorio cuanto más dis[illegible]tante estuviera el pronóstico de [illegible] realidad.

Con el fin de defender el es[illegible]fuerzo del agricultor que por cier[illegible]to es parte de la riqueza del país, el gobierno provisorio de la repú[illegible]blica anunció algunas medidas pero ninguna de ellas ha sido con[illegible]cretada en una medida, lo cual contribuye a desorientar a la opi[illegible]nión, pues ni siquiera se ha inten[illegible]tado explicar oficialmente las cau[illegible]sas probables de la fuerte baja del cereal.

Es de notar que el gobierno encontró apoyo en las empresas ferrocarrileras, en el mercado a término y en los Bancos particulares. Con tan fuertes colaboradores no habría sido imposible coordinar el procedimiento adecuado para hallar la mejor solución posible dentro de lo que se pueda hacer. Desde luego no hay motivos públicos para fundar una opinión contraria a la acción oficial, por que se sabe que está buscando el resorte eficaz para sostener una política agrícola conveniente a los intereses generales, pero también es oportuno decir que el tiempo apremia y que sería de todo punto inútil que el remedio llegase cuando el paciente se ha curado o ha dejado de vivir. Aquello de que "más vale un toma que dos te daré", es perfectamente aplicable a la situación, y es lo que se desea del poder público.

En último caso se le agradecería una opinión respecto de las perspectivas económicas que ofrece el comercio de cereales en el mercado internacional.

Arrendamiento de terrenos fiscales

El fiscal de Estado ha dictaminado en el pedido formulado por el señor Francisco Hanna, referente al arrendamiento de un terreno en la Avenida 27 de Febrero, de propiedad fiscal. Este terreno fué arrendado a la Casa Ford, pero el recurrente manifiesta haber presentado con prioridad la solicitud.

El fiscal manifiesta que el arrendamiento realizado por el gobierno de la provincia a la Casa Ford está dentro de las atribuciones legales no habiendo vicio alguno de nulidad en ellos. Agrega que para establecer si ha habido delito en las tramitaciones para el arrendamiento de dicho terreno, puede el gobierno ordenar que se practique una investigación.

SOCIALES

SILUETA

"Y sucedió q' por la ausencia y el distanciamiento los dos corazones que se amaban y que por ésto no podían vivir el uno sin el otro, resolvieron un buen día, venciendo las dificultades que se presentaban, volver a latir al unísono, confiarse sus penas y alegrías, para por este medio volver a reconciliar la dicha que cual sombra se les ahuyentaba".

Lo anterior que bien podría ser el final de un hermoso cuento o de una de esas novelas de amor que una vez comenzada no se deja sinó es por razones muy poderosísimas, es sin embargo un hecho real, algo que ha acontecido en esta ciudad de Santa Fe, la "de las lluvias y de los sueños" al decir de un poeta. Los antecedentes: una pareja que por motivos... bueno dejemos los motivos, se disgustarán meses atrás siguiendo tras del disgusto el rompimiento definitivo de las relaciones, ha vuelto nuevamente. (Nos entendemos, nó?)

Y vaya la correspondiente silueta.

Ella, que a sus interesantes cualidades une un tipo de graciosa criollita, aún cuando su apellido sea extranjero, es maestra normal nacional en ejercicio de sus actividades en uno de los establecimientos educacionales dependientes del gobierno provincial. Entusiasta por naturaleza en cuanta oportunidad se presenta da muestras de ello en las tareas que se le asignan por tal motivo. Su nombre se ha hecho conocer en esta ciudad por las producciones que ha dado en materia de poesía. Su primer nombre uno de los más comunes, que recuerda al de la Madre de Jesús, se completa con el segundo que dá comienzo con una vocal, la quinta letra del alfabeto y que es el mismo que el de una de las reinas más famosas de la historia antigua que tuvo destacada actuación en T...

El, por su bonhomía y prendas personales ha logrado captarse numerosas simpatías en el seno de sus numerosas amistades de esta capital. Actualmente está empleado en una de las casas cerealistas de nuestra plaza. Su nombre da comienzo con la séptima letra del abecedario y es el de un santo de la antigüedad.

En honor de la Sta. del Rivero—

A una amplia exteriorización de las simpatías que en nuestros círculos representativos rodean a la Sta. María Camila del Rivero Rodríguez habrá de dar margen sin duda alguna la demostración que en su honor debe efectuarse mañana por la tarde a las 18 y 30 horas en el salón de recepciones del Ritz Hotel.

La demostración, para la que hasta esta tarde se habían recibido numerosas adhesiones habrá de transcurrir en un ambiente de suma animación y alegría, formulándose por la felicidad de la señorita del Rivero, expresivos brindis.

La señora Judith Moscoso de Salaber y señoritas Fortuna Saúdo, Sara Passeggi Cullen y Noemí Galán Galvez, reciben hasta mañana al mediodía en sus domicilios los pedidos de tarjetas.

Por D. Angel Cassanello—

A una amplia renovación de los sentimientos de pesar que el fallecimiento de D. Angel Cassanello, suscitara en diversos círculos de esta capital, en los que se encontraba el extinto vastamente relacionado, dió margen el funeral que en sufragio de su alma se oficiara esta mañana a las 9 horas, en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen.

Las naves de la citada iglesia congregaron con tal motivo a numerosas familias relacionadas a los deudos del extinto Sr. Cassanello a quienes acompañaron en sus oraciones impetratorias, dando margen el oficio mencionado a una elocuente manifestación de condolencia.

Compromisos.—

El sábado próximo el señor Juan Pozo y su esposa solicitarán del señor Santiago Celli y Sra. la mano de su señorita hija María Margarita para el señor Fernando Pozo.

Los prometidos con tan grato motivo habrán de recibir numerosas felicitaciones.

—Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Vadell con el señor José B. Buttini, relacionados en esta ciudad.

En el domicilio de la familia de la prometida se realizó con tal motivo una reunión íntima.

Cumpleaños—

El próximo domingo agregará un año más a los de su existencia la señorita Susana Aguirre Cullen, joven figura de nuestros círculos sociales en los que cuenta con numerosas simpatías.

En su día la señorita Aguirre Cullen habrá de recibir numerosas felicitaciones y enhorabuenas de parte de sus allegados y miembros de su familia.

—El día 16 del actual habrá de ser objeto de numerosos agasajos, recibiendo cordiales plácemes la señora Lola Doldán Loza de López, con motivo de celebrar, aunque en la intimidad, un nuevo aniversario de su natalicio.

—Rodeada de las simpáticas consideraciones de aprecio que en nuestros círculos sociales ha sabido conquistar, celebrará mañana un nuevo aniversario de su natalicio la señorita Violeta [illegible] Puig.

La visita que un núcleo de sus amistades le haga para presentarle sus saludos habrá de motivar la realización de una tertulia que habrá de asumir seguramente relieves lucidos.

Aniversarios matrimoniales—

En la intimidad celebrarán el día domingo próximo el tercer aniversario de la consagración de su boda los esposos doña Blanca Candioti Cervera de Cotta y don Guillermo Cotta, hogar que en los círculos de su amistad de nuestros círculos sociales disfruta de múltiples cuanto merecidas consideraciones afectuosas.

Los esposos Candioti Cervera-Cotta en tan grata ocasión en las innumerables felicitaciones que de sus allegados y familiares reciban podrán aquilatar el prestigio que disfrutan.

—El lunes 17 celebrarán un nuevo aniversario de su vida matrimonial los esposos doña Clara Ricardone de Leiva y don Mario E. Leiva, que en nuestra sociedad cuentan con numerosas vinculaciones y simpatías.

De parte de sus amistades, los citados esposos habrán de verse hecho objeto de numerosos agasajos recibiendo expresivas felicitaciones.

—Mañana celebrarán el primer aniversario de la consagración de su matrimonio, los esposos Da. Argentina Harrand y Dr. Horacio [illegible].

Con tal motivo habrán de recibir numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

A Venezuela—

Con rumbo a Caracas (Venezuela) donde fijarán su residencia y en la que el Sr. Garó ocupará el cargo de Consul General de nuestro país, se ausentarán mañana desde la Capital Federal, el señor José Garó, su esposa, Da. Charlotte Rechaug y sus hijos Charlotte y José.

Los citados viajeros que en nuestra ciudad cuentan con numerosas simpatías y vinculaciones, habrán de recibir a su partida el saludo de sus amistades.

Sepelio.—

Esta mañana a las 9 horas fueron inhumados en el Cementerio Municipal los restos de la señora Mercedes M. Vda. de Saus, fallecida ayer por la mañana a consecuencia de una larga enfermedad.

En la póstuma ceremonia exteriorizáronse los sentimientos de profundo pesar suscitados por el deceso de la señora de Saus.

El concierto de anoche.—

Ante un culto público que llenaba en su totalidad las localidades del teatro Municipal, efectuóse anoche el concierto con que el Conservatorio Santafesino, daba fin a sus actividades del año en curso.

El concierto, que más bien puede calificarse de festival artístico, colmó en un todo los cálculos más optimistas que respecto a él se habían hecho ya que el alumnado del mencionado instituto, tuvo un lucido desempeño en los diversos números programados, y que fueron repetidas veces ovacionados por los espectadores.

Tanto en los números de conjunto como en los solos y recitales, los intérpretes y ejecutantes demostraron su esmerada preparación y [illegible]. En la Danza de las Bacantes, de Gounod, piano, a cuatro manos, las señoritas [illegible] y Carmen Martínez Achenbach, estuvieron muy felices, recogiendo nutridos aplausos.

Siguió a este número, el Humoreske de Dvorak, cuatro violines y piano, y luego la señorita María del Carmen Mazzuca cantó "O di tu", de Mattei, agradando mucho a los oyentes, quienes aplaudieron esta parte del programa.

En los números de recital, estuvieron muy acertadas las señoritas Estela Grecco Reischig, Palmira Zaglul y Fanny Reidel, debiendo esta última a raíz de los insistentes aplausos, conceder un "bis".

Al piano, fueron muy festejadas las señoritas Nelma del Carmen Paolantonio y Mabel Bouvier en una polonesa de Listz y el vals de Fausto respectivamente; la rapsodia número 12 de Listz fué luego ejecutada por la señorita María del Carmen Mazzuca, siendo una vez más largamente aplaudida.

En los números de canto cupoles una muy lucida actuación a la señorita María Elena Tabernig [illegible] y señora Sara R. [illegible] de Valenciano.

En violín, fueron muy aplaudidos, los alumnos Lammertyn y Bletta, señorita de Martínez Yándolo, y otros, quienes dejaron muy bien sentado el prestigio del instituto organizador del concierto.

Con una danza preparada por las señoritas Irma Alginetti y María del Carmen Mazzuca, y que estuviera a cargo de numerosas niñas alumnas del Conservatorio, terminó esta interesante manifestación de arte, procediéndose luego a la entrega de los diplomas a los alumnos egresados del instituto.

In memoriam.—

En la Iglesia Matriz se rezarán el sábado próximo a las 8 y 30 horas misas en sufragio del alma de los extintos Sra. Jeroma L. de Lassaga de cuyo fallecimiento se cumplirá el primer aniversario y D. Pedro S. Lassaga, recientemente fallecido en esta ciudad.

Los deudos de los extintos habrán de verse acompañados en sus oraciones por numerosas familias de su relación.

—Mañana a las 9 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo, se rezarán misas en sufragio del alma del señor Francisco Belverde.

De su fallecimiento cúmplese en el citado día el primer aniversario.

—Pasado mañana a las 8 horas, en la iglesia del Ntra. Sra. del Carmen se rezarán misas en sufragio del alma de la señora Candelaria Pegassano de Vicerich, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su desaparición.

Numerosa concurrencia habrá de darse cita con tal motivo en las naves de la iglesia del Carmen, renovándose ante los deudos de la extinta sentidas expresiones de condolencia.

Misas—

Mañana a las 8.30 horas se rezarán misas en la iglesia Matriz en sufragio de las almas de doña Demetria de las Llanas de Vásquez y de la niña Elisita Piñero Vásquez.

Habrán de renovarse en los oficios de referencia los sentimientos de pesar suscitados oportunamente por estos fallecimientos.

Misa blanca—

Rogando por la felicidad de la señorita María Camila del Rivero Rodríguez que pasado mañana contraerá enlace con el señor Dante Enrique Elli, se oficiará mañana a las 8 y 30 horas en la iglesia Catedral (Matriz) una misa votiva.

En tal oportunidad, las naves de la citada iglesia habrán de congregar a numerosos elementos de nuestra sociedad de la que la señorita Del Rivero es figura destacada, a quien habrá de acompañarle en sus oraciones.

Enfermos—

Se restablece doña Mercedes López Candioti de Ferrer. Su primogénita goza de buena salud.

—Mejorada la señora Judith Recamán de Villanueva.

—En vías de un total restablecimiento la señora América Mayoraz de la Torre.

—Sigue mejor el señor Ernesto García.

—Continúa asistiéndose en el Hospital de Caridad, el señor Octavio Martiarena, cuyo estado de salud dentro de lo delicado es altamente satisfactorio.

—Se restablece la señora Mercedes Palacio de Rodríguez.

—Completamente restablecida la señora Elisa Cullen de Vázquez.

—Sigue bien el Dr. Eduardo C. Mántaras.

—En vías de un total restablecimiento la señorita Angela Leiva Rosas.

Viajeros.—

A Paraná el doctor Enrique Carbó Funes y su esposa.

—Del mismo punto el Ing. Andrés M. Gallino.

—De Tucumán, el señor José Gaspar Bayer.

—Del mismo punto, el doctor José Peñalba.

—A Sunchales, los señores Pablo Gorosito y Angel Gamba.

—Son esperados mañana de Buenos Aires, la señora Esther Ureta Videla de Echagüe y su señorita hija Esther.

—A sus posesiones de campo en Km. 140, el Dr. Eduardo C. Mántaras, su esposa doña Georgina Cullen Gómez y sus hijos.

—De Buenos Aires el Sr. Carlos Gutiérrez Urquizo.

—Mañana se ausentarán a Corrientes los señores Roberto y Carlos Gómez Cullen.

—De Buenos Aires, el señor Carlos Sarsotti.

—A Rosario, los señores Tomás Furno y Dr. Mario Antelo.

—A Nará, el doctor Manuel J. Menchaca.

—A Paraná, el Sr. Joaquín Frenguelli.

—De Tacural, el Dr. Torcuato Arzeno.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos—

Zulma Belkis, hija de Leoncio Julián Gainza y de Catalina Cantoni.

María Pilar Gabina, hija de José Kunichk y de Joya Arévalo.

Leonardo Joaquín, hijo de Joaquín Santos y de Dolores Gallardo.

Lidia Edith, hija de Juan E. Molini y de Rosa A. Balcaldi.

Beatriz Ramona Florencia, hija de Eugenio Calvo y de Juana R. Salazar.

2a. SECCION

Matrimonios—

Carlos Acevedo con Aurora Romero, argentinos.

Nacimientos—

Oscar Vidal, hijo de Abraham Welina y de Mercedes Tissembaum.

Carlos Romeo, hijo de Nemesio Coronel y de Letizia Villalza.

Sebastián, hijo de José Cocucio y de Lucía Russo.

César, hijo de Gersomino Socio y de María Nappa.

Defunciones—

..Enrique. Vanderblinger,. belga, Enrique Vanderblinger, belga, 60 años.

Victorio Vinda, argentino, 61 años.

Dalmacio Lezcano, argentino, 40 años.

José Carlos Chacón, arg. 9 meses.

HOTELES

Hotel Italiano. — Entrados: José López Ascoaga, Andrés Aman, Mario Bougeon, Salvador Taormina, J. D. Chiswell, E. Delpino, Camilo Poulanger, A. V. Aula, F. Sánchez, Julio Arroz, Mariano Rossell, Julio Quiroga, R. Sidelak, Juan Cavadini, Souza Surdo, Ing. Perelas, F. Marty, Salvador Frías.

Salidos: Andrés Aman, Luis Sivak, Juan Rioja, José Rocha, J. D. Chiswell, N. García, Julio Quiroga, F. Sánchez, B. Barrionuevo.

Hotel España. — Entrados: Luis Acosta, Blanco, Avelino Palacios, Eustaquio Capone, R. Fernández, C. y C. González, A. Ruillón, H. Frascoli, José Ghezzi, Manuel Rojo, Santiago Saralegui, A. Toulousse, Vda. de Gainich e hija, Fco. Más, Rossell, Bolatti, Bartolomé Albergante.

Salidos: Octavio Bothelo, M. de la Plaza, Darío Alvarez, Elizondes, F. Crepillo, Luis Acosta, Avelino Palacios, E. Capone, A. Toulouse.

Ritz Hotel. — Entrados: Ing. Néstor C. Alesso, Dr. Manuel Gálvez, Raimundo A. Vallot, Leonardo Ordóñez, C. Ortiz, Ing. Barros y señora, Bernardi, Markoritz, Dr. Medus y señora, Carlos Albizzatti, Lázaro Amaolo, Angel J. Medina, Roberto G. Viscay, Carlos Castellani, J. R. Cáceres y señora, Desiderio B. Luppoli, Florencio Crespo e hijo, Francisco J. Salas, Luis B. Tabernig y familia, Rafael Sanz.

Salidos: Alejandro Cualho, Enrique Carbó Funes y señora, Mastrángelo, Adalberto Muller, Benitez y señora, Epstein y Lluza, Carlos Laite, Cirilo de San Vicente, Leonardo Ordóñez, Dr. Manuel Gálvez, Dr. Medus y señora, E. Cameroaga y señora, Luis D. Tabernig y familia, Francisco J. Sala, Mauricio Feldmann, Carlos Albizzatti.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTA FE

Distinguidos consocios:

Tenemos el agrado de invitar a Vds. a la asamblea que se realizará el Lunes 17 del corriente, a las 21 horas, en el local de nuestra Sociedad, con el fin de considerar el informe de la Comisión nombrada en la Asamblea anterior.

Rogamos puntual asistencia.

F. BELTRAMINO, Presidente — F. J. MENCHACA, Secretario

No. 14684 v.17|11

JOSE BONIFACIO ANGEL DE CAROLIS

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Noviembre de 1929, confortado con los Santos Sacramentos y Bendición Papal, a la edad de 17 años

Sus padres, Lorenzo De Carolis y María Sestilia Pellicano; sus hermanos, Victorino, Rodolfo, Teresa, Ernesto; sus tíos, Pbro. Lorenzo Pellicano, Marcelino Pellicano y demás deudos, invitan a Vd. y familia al Solemne Funeral, que en descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia del Carmen, el día 15 de Noviembre a las 8.30 horas.

Acto continuo se bendecirá la lápida conmemorativa, en el Cementerio Municipal.

No. [illegible]

Carmen Arévalo Vda. de Páris

Q. E. P. D.

Falleció el día 12 de Noviembre de 1930, a los 83 años, confortada con los Auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Sus hijos: Severa, Juan, Teresa, Francisco, Carmen, Enrique, Ernesto, Gerardo, Valerio y Adelaida; hijos políticos: Antonio Basel, Santiago Allsio, Andrés Mendoza y Fernando Fiorio; nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana Viernes 14 a las 17 horas.

Unica invitación. Casa mortuoria: Calchines 1629. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Suc. de Riestra y Cía., Las Heras esq. Ituzaingó. Teléfonos: U. T. 3031, S. T. 18071.

No. 14697 v.13|11

NOVIAS

Presentamos el surtido más novedoso. Precios baratos. Adornos de altares para casamientos. Santería Bazar MONSERRAT — Taller de cuadros

Informaciones de los TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL

Presidente para el nuevo año

Esta mañana se reunieron en acuerdo extraordinario los miembros que componen el Superior Tribunal, a fin de elegir el presidente del alto cuerpo para el año próximo, efectuada la elección resultó ungido Presidente el vocal José E. Colombi, quien se hará cargo en la fecha indicada por la ley.

PRIMERA SALA

SOBRESEIMIENTO

Este tribunal aprobó el sobreseimiento consultado en el sumario instruído contra Armando Rosalindo Ferro, acusado de defraudación.

DECRETO CONFIRMADO

En el proceso instruído contra Porfirio Avalos, acusado de homicidio, el tribunal mantiene (de acuerdo al art. 1278 de la ley procesal) el decreto que manda pasar la causa a estudio, no obstante el pedido de la parte querellante que pide se designe nueva audiencia.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Antonio Anadón, por la secretaría de Peña, en el juicio sucesorio de don José Valeije Bajort, dicta declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Catalina Pérez de Valeije Bajort y de los dos hijos legítimos que se consignan en autos.

—En los autos sucesorios de doña Luisa Perlini de Supersaco, se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante don Otmar Supersaco y de los hijos legítimos que se expresan en el juicio.

POSESIONES TREINTENARIAS

En la sumaria información producida a solicitud de don Emilio Ferrer, a fin de constatar la posesión treintenaria, sobre el inmueble que expresa, ubicado en Rincón, el juzgado aprobó las actuaciones producidas y manda empadronar el inmueble de referencia.

—Se aprobó la sumaria información producida por don Bernardo Rinando, a fin de constatar la posesión treintenaria sobre el inmueble que expresa, ubicado en el pueblo Aldao.

EXCEPCION RECHAZADA

En el juicio caratulado Nicolás Fasciano contra Nicolás Rocca, sobre locación de servicios y cobro de pesos, se rechazan las excepciones de incompetencia de jurisdicción deducidas, con costas.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de doña Antonia Chiamatti de Colombo, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito doctor Carmelo Piedrabuena.

INHIBITORIA RECHAZADA

En el juicio de inhibitoria deducido por el juez de comercio de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, en el juicio que por cobro de pesos sigue don Abel Laura contra De Giacomi Hnos., el juez doctor Anadón no hace lugar a la inhibitoria solicitada, invitándolo a concurrir a la Suprema Corte de Justicia para el caso de disconformidad.

SUMARIAS INFORMACIONES

El juez en lo civil y comercial, de la 2a. nom., doctor J. E. Mántaras, por la secretaría Irigoyen, aprobó las sumarias informaciones producidas a solicitud de don Antonio Mosconi y don Bruno Garcilaro, a fin de constatar la identidad personal de los causantes.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de don Faustino Bucklat, se aprobaron las operaciones de partición practicadas por el perito doctor Alvaro González.

DONACION ACEPTADA

Se autorizó a don Juan B. Rovera, para que en representación de sus pupilos acepte la donación que a favor de estos hizo por escritura pública doña María Margarita Cuffia de Rica.

RECTIFICACION

El juez en lo C. y Comercial de la 2a. Nom. doctor Ignacio Leiva por la secretaría J. C. Passeggi, en el juicio sucesorio de don Juan Malziatto, ordena rectificación en la declaratoria e hijuela de fojas 11, 21 y 22 respectivamente, del nombre de María Elena por el de Magdalena María que es el verdadero.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra, en el juicio sucesorio de doña Lucía Buyatti de Delbon, dictó declaratoria de herederos a favor de los 8 hijos legítimos de la causante que se expresan en autos.

—En el juicio sucesorio de don Santiago Solterman, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Elisa Schuck de Solterman y de los 6 hijos legítimos que se expresan en autos.

—En los autos sucesorios de doña Felisa Grini de Donaliso se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante, don Santiago Donaliso y de los hijos legítimos expresados en el juicio.

CAUSAS CRIMINALES

PROCESADOS ABSUELTOS

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom., doctor J. E. Mántaras, por la secretaría Genaro Passeggi, se expidió hoy en la causa criminal seguida contra Angel Barzola, José Carreto y Lucrecia Ciro de Crespo, acusados de delito privado, absolviendo de culpa y cargo a los imputados por no existir — a su juicio — delito punible.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Victorio C. Palamedi por la secretaría Christensen dictó auto de prisión contra Ramón Vasquez, acusado de atentado a la autoridad.

CLAUSURAS

Se clausuraron los sumarios instruídos contra Francisco Schover y Antonio Salinio, ambos acusados de lesiones por imprudencia.

LIBERTADES

Se ordenó la libertad bajo fianza de Juan Eusebio Borda.

—El juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigoza por la secretaría Aldao, ordenó la libertad bajo fianza de Ventura Esther, por supuesto desacato.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

1a. SECCION. — JUEZ Dr. E. RE CARRERAS. — Sria. ORMAECHEA

Bruno y Ortis contra D. L., sobre cobro de pesos, se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Enrique Sandoz contra E. M. A., sobre cobro de pesos: Id. id.

—Miguel A. Cello contra F. J. B. y J. B. M., sobre cobro de pesos, se resuelve: Mantener firme la providencia de fojas diez y ocho y vuelta, debiendo notificarse al deudor cedido, en legal forma.

2a. SECCION. — JUEZ Dr. SUTER. — SECRETARIA BERMUDEZ

Verde c: Cano. Se resolvió se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Magariños y Hevia c: Derbesan y Arronga. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución.

—Bujan contra Belmonte, sobre cobro ejecutivo de pesos. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En ciento cuarenta pesos regúlanse los honorarios del Dr. Villanueva.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Dr. José A. Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Excepciones militares

Alfredo Gregorio Murillas, Rómulo Ricci, Ovidio Franco, Camilo Andrés Theytaz, Romeo Gómez, Emiliana Bordon, Hernando Celestino Tell, Guillermo Alberto Gleckner, Gabriel Bello, Vicente José Veglio, Juan Bautista Porolla, José Domingo Filoni, Alfredo Primo Maletti: se elevó a la Exma. Cámara Federal de Apelación el expediente s/ excepción militar de Ramón Máximo Drunday.

Sumarios

Accidente ferroviario ocurrido en Jobson F. C. S. Fé del que resultó lesionado Pedro Gómez. Accidente de trabajo, víctima Irineo Gauna. Aquiles Tarragona, denuncia. Averías a la chata Punta Chica, ocasionadas por el remolcador nacional "Avestruz".

Infracciones

F. Saavedra Leiva, infractor al artículo 16 de la ley 4707. Jefe de Estación de Kilómetro 140 F. C. S. Fé, infractor ley 11563.

Secretaría Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Infractores al artículo 2o. de la ley 11386: Juan Do, Cornelio Ojeda, Víctor José Ruffoni, José Cáceres, Mildonio Vildoza, Alfonso Cornelio, Inopio Alen, Guillermo Osvaldo Tourn, Santos Mariel, Faustino Oscar Samuel Puyol.

—Se condenó al ciudadano Aniceto Sánchez, a sufrir la pena de un mes de prisión por infracción al artículo 2o. de la ley 11386.

Cartas de ciudadanía: Enrique Benavente, Samuel Zvaigbaft, Emilio Oliva, José Martínez, Evilasio Gerónimo Conde, Benito Fernandez, Julio Sanchez, Stefano Bogones, Manuel Gulman, Marcos Slepesnik.

Herido de un balazo

En la tarde del martes ppdo., dos vecinos de Los Saladillos, localidad del Departamento 9 de Julio, se tomaron en disputa por cuestiones del momento y, al poco rato, pusiéronse a pelear.

Los protagonistas fueron Gregorio Ibañez y Moisés Oliva que enardecidos por la discusión que acababan de mantener, trabáronse a golpes de puños llevando la peor parte el último de los nombrados. Oliva, sacó un revólver y antes de que Ibañez pudiera darse cuenta de la situación, le hizo un disparo, yendo el proyectil a herir a su contrario en la pierna del lado derecho.

A la detonación acudió personal de policía que procedió a detener a los actores del suceso, secuestrando de poder de Oliva el arma que empleara. Luego se procuró asistencia médica para el herido.

La Jefatura de policía de Tostado, ha dado cuenta del suceso al juez de instrucción.

Denuncia por substracción de estiércol

El señor Manuel Parma, domiciliado en calle Junín 2985, se apersonó ayer a la tarde a la comisaría de Barranquitas, dando cuenta que varios carreros conducían desde hace un mes a la Maestranza Municipal y cargaban, ignora por orden de quién, el estiércol allí depositado, que es de su propiedad de acuerdo al contrato que tiene con la Municipalidad. En su declaración, Parma declaró que estima en más de 1000 pesos el monto de lo llevado durante el expresado tiempo.

En seguida se constituyeron empleados a la Maestranza y encontraron allí al carrero Eduardo Gabasel que, en compañía de un peón de un horno de ladrillos de las inmediaciones, retiraban una carrada de estiércol. Inmediatamente se procedió a su detención para establecer por cuenta de quien obraban, y las demás circunstancias del suceso. Se ha iniciado la instrucción de un sumario.

Se quemó un automóvil en El Trébol

El vecino de El Trébol señor Antonio Ferrero atracó su auto en horas de la tarde del martes junto a un surtidor de la localidad, propiedad de Angel Decosta, para cargar nafta y en momento en que el encargado se aproximaba al aparato, por causas que no se han podido establecer, tomó fuego el tanque del vehículo, propagándose en seguida al resto del coche.

Varias personas que circulaban por los alrededores se apresuraron en prestar su colaboración para extinguir las llamas, procediéndose a retirar el coche de las inmediaciones del surtidor, en donde las llamas amenazaban hacer presa, lo que hubiera dado lugar a una desgracia de proporciones.

El fuego dañó considerablemente el auto, de Ferrero.

El Fiscal pedíale condena por 18 años y el juez lo absuelve

FALLO DEL JUEZ DR. SABATE

Esta mañana, el juez del crimen Dr. Domingo Sabaté, por la secretaría Román Leiva, falló la causa seguida contra el vecino de San Carlos, Nazareno Caproni. En el proceso figuraba como víctima una hija del causante, y la denuncia que originó el proceso fué radicada el 5 de diciembre del año próximo pasado.

Una vez que el juez de instrucción hubo dictado auto de prisión contra el inculpado, las actuaciones pasaron a estudio del agente fiscal que se expidió opinando que en el sumario se encontraba suficientemente probado el delito, causa por la que solicitaba se impusiera a Caproni, condena a 18 años de prisión.

Elevados los autos a plenario, el juez de sentencia doctor Sabaté estudió todas las actuaciones y esta mañana dió su fallo absolviendo de culpa y cargo al encausado, por no estar probado el delito, y haber la defensa destruído con sus argumentos, las pruebas reunidas en contra.

Más vale tarde que nunca...

Fué detenida una persona cuya captura se pidió hace 9 años

La justicia nunca olvida y tarde o temprano, el que hizo mal paga fielmente su deuda con la sociedad. Personal del destacamento policial de barrio Oser ha procedido esta mañana a la detención de una persona que, por largo tiempo buscada, no pensó en que se recordaran sus hechos de años atrás, y tuvo una de las mayores sorpresas cuando se le notificó la causa por la que quedaba detenido.

El mencionado es Pablo Benitez, argentino, de 41 años de edad, quien en el mes de octubre del año 1921, se desacató a la policía en la ciudad de La Plata y lesionó a un agente que pretendía detenerlo a raíz de un desorden. Benitez fugó y por la Orden del Día se solicitó su captura con fecha 3 de octubre.

Esta mañana los agentes del destacamento procedieron a detener en averiguación de sus antecedentes a Benitez, comprobándose su situación de prófugo, por lo que se le remitió al Departamento Central para ser puesto a disposición de las autoridades requirentes.

El delito está prescripto ya y Benitez recobrará su libertad tan pronto se reciban noticias de La Plata.

Se ha ordenado la detención de cinco personas

ADOPTO ESTA MEDIDA EL JUEZ DR. ORTIGOZA EN EL SUMARIO POR LA MUERTE DEL INDIGENA RAFAEL CASTILLO

A fines del mes de septiembre próximo pasado, los vecinos de Cayastá, R. Vigo, R. Allende y E. Gaudino Pérez, denunciaron directamente al juez de instrucción doctor Alejandro Ortigoza que el indígena Rafael Castillo, había sido matado a balazos por el sargento de policía Justo Frías y que se trataba de hacer pasar la muerte por un desacato, cuando en realidad era un asesinato, según voz corriente. En presencia de denuncia tan grave, el juez doctor Victorio Palamedi, a cargo de los juzgados de instrucción y por estar en viaje al norte, el doctor Ortigoza, decidió trasladarse a Cayastá y practicar por sí mismo las indagaciones. Las constataciones que efectuó llevaron a su conocimiento de que efectivamente se hallaba en presencia de un crimen y adoptó las medidas tendientes a esclarecerlo. Se comprobó que Castillo había andado desarmado el día del hecho y que el cuchillo que el policía dijo haber visto en poder del indígena y con el que habría sido agredido, estuvo desde el día anterior en poder de un compañero en el campamento que los indios tienen en esas inmediaciones.

El doctor Ortigoza dió en el sumario una importante resolución, disponiendo la detención de los ciudadanos José Salvatelli, Adolfo Kaufman (h.), Ernesto Noguera, Federico Mendoza y Paulino Peralindo. A este fin ofició al jefe de policía del departamento Garay para que haga efectiva su orden. Los nombrados se hallan complicados en el asunto por las declaraciones obrantes en el sumario.

Sumario por asalto y robo

La comisaría de Inspección de Distritos ha comunicado al juez de Instrucción en turno esta mañana, que se encuentra organizando un sumario por el asalto y robo de que fueron víctimas Pedro Machuchak y Teodoro Cesar, ambos sin domicilio, en jurisdicción del distrito Candioti, hecho consumado el 4 del corriente a la noche y del que recién ahora han hecho denuncia legal los damnificados, clasificados como "linghera".

Los mencionados fueron asaltados por dos desconocidos que los derribaron a golpes de puños y luego les registraron las ropas substrayéndoles a uno de ellos cierta cantidad de dinero. Los desconocidos se dieron a la fuga.